

Club Campestre de la Ciudad de México Campo corto

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las Reglas Locales publicadas por el Comité Organizador que dejan sin efecto las Reglas Locales del club sede. ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES CONOCER LAS REGLAS DE GOLF, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA Y LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO.

FUERA DE LÍMITES: Señalado por estacas y postes blancos, cercas de alambre, bardas y rejillas

OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO: NO HAY ALIVIO SIN CASTIGO

- Caminos con superficie de arcilla roja o tierra
- “Baby trees” (árboles jóvenes – no hay alivio sin castigo)
- Greenes provisionales
- Los arbustos que marcan distancias; jardineras y plantas de ornato no marcadas como terreno en reparación
- Los anillos de plástico en los troncos de los árboles

TERRENO EN REPARACIÓN:

- Señalado por líneas blancas
- Área de juego corto: A un lado de salida hoyo 1. Prohibido jugar desde esa zona, definido con estacas azules. Alivio sin castigo

OBSTRUCCIONES:

- Los caminos de carritos con superficie pavimentada
- Sanitarios y jardinera a un lado del hoyo 4.
- Obstrucciones inamovibles dentro del largo de dos bastones de los greenes: está en efecto la Regla Local F-5.1. Alivio sin castigo, dropearse dentro del largo de un bastón del punto más cercano de alivio total de línea de juego.

ZONAS DE DROPEO: Son otra opción bajo la Regla 19 (Bola injugable) con 1 golpe de castigo.

HOYO 3: Si la bola queda injugable pegada a los arbustos que están del lado derecho del green

HOYO 4: Si la bola queda en los sanitarios/jardinera que están al lado izquierdo de la mesa de salida o en los arbustos del green del hoyo 3

No hay ranuras alrededor de los greenes.

APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS: Permitidos los aparatos que miden únicamente la distancia.

APARATOS REPRODUCTORES DE MUSICA. PROHIBIDOS DURANTE LA RONDA.

Reglas: Fabián Garduño. Cel. 55 3858 7959. Omar Esquivel 55 8209 5665



“SEGUIMOS CRECIENDO”.